

calibrite

colorchecker CLASSIC



Sig.: C77-26
Tít.: Traje Regional
Aut.:
Cód.: 1021317



Exposición del

Traje Regional

JUNTA ORGANIZADORA



C77-26

R. 22216

Sig.: C77-26
Tít.: Traje Regional
Aut.:
Cód.: 1021317



Exposición del

Traje Regional

JUNTA ORGANIZADORA



C77-26

R. 22216

Exposición del Traje Regional

La Junta organizadora de esta Exposición ha encomendado a su Vicepresidente, D. Juan Comba, Catedrático de Indumentaria, la dirección técnica de cuanto se relacione con esta manifestación de Arte; y en su virtud, este afamado artista, cuya competencia es notoria en todo lo relacionado con el traje histórico español, ha redactado las siguientes advertencias que habrán de servir de guía a cuantos presten su valiosa cooperación a la patriótica labor de mostrar para su estudio, los pintorescos trajes nacionales que se usaron hasta el promedio del siglo XIX.

Las Juntas de las diversas provincias, que con plausible espíritu de cultura, han respondido al requerimiento de la Junta organizadora, deben enviar: todo cuanto constituye el traje popular y señoril, desde el tocado, 'en los de mujer, y los distintos cubrecabezas en los hombres, hasta los diferentes calzados que se usaron y las variadas prendas que los complementaban, según las diversas ocasiones en que los vestían; las que utilizaban como abrigo y las legendarias y vistosas mantas; los diversos objetos accesorios, incluso las armas; adornos femeninos y joyas, entre las cuales seguramente habrá modelos interesantísimos, que pregonen el arte de los maestros orfebres españoles, y que ocuparán vitrinas especiales; no desdiciendo el mandar todo lo que haya pertenecido a aquellas vestimentas, por insignificante que les parezca y por deteriorado que esté, teniendo gran cuidado en no suprimir nada ni hacer, en las prendas de vestir que remitan la me-

C 77-26

nor reforma, para que puedan estudiarse, tal como fueron, con sus forros y sus detalles primitivos, evitando de este modo, el que se susciten dudas sobre su autenticidad, requisito indispensable para su admisión.

Estimaremos —porque en muchos casos ha de contribuir a aclarar con firmeza su primitivo origen— que en la relación de las prendas que remitan, se sirvan anotar, los nombres con que son conocidas por tradición en las localidades de donde procedan, y las noticias y antecedentes que sus poseedores conserven relativos a éstas.

Habrà una sección, para la cual demandamos muy especialmente la cooperación de los coleccionistas, enteramente dedicada a reunir todo cuanto gráficamente se refiera al Traje Español de todas las épocas, en la que se exhibirán dibujos; grabados coloreados y en negro; estampas litografiadas; pañales de abanicos; figuritas de loza de Alcora; las de barro o de talla policromada y las muy interesantes, cuyos vestidos fueron hechos con diversas telas apropiadas a su indumentaria; azulejos y platos con figuras regionales, y sillas en las que estén aquéllas representadas en el respaldo. Y por lo que respecta a los instrumentos musicales, se exhibirán los característicos de cada región.

Han de remitir también las Comisiones provinciales, jaeces completos, andaluces y valencianos; típicas jamugas serranas, y algún antiguo *sillón* de los forrados de terciopelo con adornos de plata, en los que viajaban las damas; alforjas; cabezadas, petrales y baticólas que conserven motivos decorativos tradicionales y ya seculares; testeras y frontiles, etc.

Para toda consulta que quiera hacerse, cualquier duda o aclaración que se ofrezca, las Comisiones citadas y cuantos particulares quieran contribuir a esta obra patriótica, con los objetos, prendas y noticias que posean, deben dirigirse al citado Vicepresidente D. Juan Comba, en la Secretaría de la Exposición del Traje Regional, Real Academia de San Fernando, Alcalá, 11.

